DECRETO Nº 264/2.024.

CONCORDIA, 21/02/2.024.

VISTO la nota cursada por la Residencia de Medicina General y Familiar del Hospital "Delicia Concepción Masvernat" de nuestra ciudad, mediante la cual solicita la declaración de interés municipal para las 16º Jornadas Regionales de Medicina General y Familiar tituladas "Actualización de las Problemáticas de Salud más frecuentes de nuestra Región" y,

CONSIDERANDO:

Que dichas Jornadas se llevarán a cabo los días viernes 07 de junio y sábado 08 de junio de 2024, en el Centro de Convenciones de la ciudad de Concordia.

Que la residencia de Medicina General y Familiar del Hospital "Delicia Concepción Masvernat", organiza anualmente dichas jornadas, con el fin de promover la actualización y el intercambio de conocimientos entre profesionales de la salud de la región.

Que este evento contribuye significativamente al desarrollo y la mejora de la atención médica en nuestra localidad y zonas aledañas, abordando problemáticas de salud relevantes para la comunidad.

Que en este significativo acontecimiento actuarán como moderadores, reconocidos profesionales de la salud de nuestra ciudad, contando con un programa científico en el que se expondrán, entre otros, los siguientes temas: Riesgo Cardiovascular, Hipertensión, Diabetes, Obesidad – Síndrome Metabólico, Sífilis, HIV.

Que es deber del Municipio fomentar y respaldar iniciativas que promuevan el bienestar y la salud de los ciudadanos.

Que en mérito a la importancia de los temas a abordar y el interés en el ámbito médico y científico de las presentes jornadas en toda la región, son motivos suficientes por los que considera este Departamento Ejecutivo procedente, apoyar y brindar el auspicio pertinente a las mencionadas Jornadas Regionales de Medicina General y Familiar "Actualización de las Problemáticas de Salud más frecuentes de nuestra Región".

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas al Ejecutivo Municipal por el Artículo 107º) de la Ley Nº 10.027 y modificatorias - Régimen de las Municipalidades de Entre Ríos.

Por ello,

EL PRESIDENTE MUNICIPAL
DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Declárase de Interés Municipal las 16º Jornadas Regionales de Medicina General y Familiar, tituladas "Actualización de las problemáticas de Salud más frecuentes de nuestra Región", que se realizarán los días viernes 07 de junio y sábado 08 de junio de 2024, en el Centro de Convenciones de la ciudad de Concordia, de acuerdo al cronograma adjunto, de conformidad con los fundamentos expuestos en el considerando precedente.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, publíquese, dése a la Secretaría de Gobierno y archívese.

Dra. MARIA FLORENCIA PRIETO
M.P. 8093
SUBSECRETARIA DE SALUD
MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA

MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA

Dr. FRANCISCO AZCUE
PRESIDENTE MUNICIPAL
DE CONCORDIA

ES COPIA